

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

Don Daniel Ferrer Martín, Magistrado-Juez del Juzgado Decano de los de Primera Instancia y de los de Instrucción de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado Decano, se tramita expediente de cancelación de fianza, por fallecimiento, del Procurador que lo fué de estos Tribunales don Enrique Ruano del Campo, habiéndose acordado, por providencia de veintuno de julio de mil novecientos setenta y cinco, hacerlo saber mediante el presente, a fin de que cuantas personas se crean con derecho a formular reclamaciones sobre la fianza que el citado Procurador tenía constituida para ejercer el cargo, puedan formular las oportunas reclamaciones, dentro del plazo de seis meses, apercibidos de que si no lo efectúan les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid, 21 de julio de 1975.—El Juez, Daniel Ferrer.—El Secretario.—3.217-3.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero propietario de una embarcación denominada «Jeanneau», con remolque, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia de acta de intervención de dicha embarcación se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 85/75; pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información, que se fija en quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 14 de julio de 1975.—El Administrador.—5.582-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TOLEDO

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 10 de julio pasado, se ha dispuesto la aprobación técnica del anteproyecto de «Autopista del Sur. A-4. Tramo: Griñón-enlace Mora-Organza», y en su virtud, esta Jefatura Provincial ha resuelto incoar el expediente de infor-

mación pública, señalando un plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que, a tenor de lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley de Carreteras y 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuantos tengan interés puedan examinar dicho anteproyecto en la Secretaría de esta Jefatura en Toledo, plaza de Santa Clara, número 6, y en los Ayuntamientos afectados.

Se hace la observación que, por corresponder esta información pública solamente al trazado de la autopista, es independiente de lo establecido en la Ley de 16 de diciembre de 1954 para el procedimiento de expropiación.

Toledo, 13 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Jefe, Enrique Prieto Carrasco.—8.099-A.

*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 22 de julio pasado, se ha dispuesto la aprobación técnica del anteproyecto de «Autopista del Sur A-4. Tramo: Organza-Mora-Almuradiel», y en su virtud, esta Jefatura Provincial ha resuelto incoar el expediente de información pública, señalando un plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que, a tenor de lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley de Carreteras y 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuantos tengan interés puedan examinar dicho anteproyecto en la Secretaría de esta Jefatura en Toledo, plaza de Santa Clara, 6, y en los Ayuntamientos afectados.

Se hace la observación que, por corresponder esta información pública solamente al trazado de la autopista, es independiente de lo establecido en la Ley de 16 de diciembre de 1954 para el procedimiento de expropiación.

Toledo, 13 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Jefe, Enrique Prieto Carrasco.—8.098-A.

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Inama, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Mundaca.

Término municipal en que radicarán las obras: Múgica (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente

inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 3 de julio de 1975.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.124-D.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras: «Acequias de Virote, A-E-2.-VI-1-2, término municipal de Alora (Málaga)», por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 11 de junio de 1972 e incluidas asimismo en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de Málaga y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alora, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores habidos en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 20 de agosto de 1975.—El Ingeniero Director.—6.040-E

Expediente de imposición de servidumbre de paso y acueducto sobre los terrenos afectados por las obras: «Acequias de Virote, A-E-2.-VI-1-2, término municipal de Alora, provincia de Málaga»

Relación de propietarios

Finca número 1:

Propietario: Don Antonio Reina Vila.

Domicilio: «El Piojo», Alora.

Paraje: Mosquecho, polígono 30, parcela 83.

Cultivos: Cereal seco y olivar.

Linderos: Norte, parcela 84; Este, parcelas: 89, 63, 64 y 65; Sur, parcela 82, y Oeste, acequia.

Superficies afectadas:
Servidumbre de paso y acueducto: 0,0375 hectáreas, olivar y 0,0150 hectáreas, cereal seco.
Ocupación temporal: 0,0750 hectáreas, olivar, y 0,0300 hectáreas, cereal seco.

Finca número 2:

Propietario: Don José Pérez García.
Domicilio: Vera-Cruz, Alora.
Paraje: Mosquecho, polígono 30, parcelas: 89, 63 y 65.
Cultivos: Almendral, cereal seco y olivar.

Linderos:
Parcela 89: Norte, parcela 88; Este, parcelas 62 y 63; Sur, parcela 83, y Oeste, parcelas 83 y 84.
Parcela 63: Norte, parcela 62; Este, parcela 61; Sur, parcela 64, y Oeste, parcelas 83 y 89.

Parcela 65 Norte, parcela 64; Este, acequia; Sur, parcela 90. y Oeste, parcela 83.

Superficies afectadas:
Servidumbre de paso y acueducto: 0,0375 hectáreas, almendral; 0,0875 hectáreas, cereal seco, y 0,0575 hectáreas, olivar.
Ocupación temporal: 0,0750 hectáreas, almendral; 0,1750 hectáreas, cereal seco, y 0,1150 hectáreas, olivar.

Finca número 3:

Propietario: Don Andrés Vázquez Lanzac.
Domicilio: Calle Algarrobo, Alora.
Paraje: Mosquecho, polígono 30, parcela 64.

Cultivos: Cereal seco.
Linderos: Norte, parcela 63; Este, camino; Sur, parcela 65, y Oeste, parcela 83.

Superficies afectadas: Servidumbre de paso y acueducto: 0,0175 hectáreas, cereal seco, y ocupación temporal, 0,0350 hectáreas, cereal seco.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la incoación, en esta Escuela Universitaria, del expediente para la expedición de nuevo título de Aparejador, a favor de don José Coll Mayo, por extravío del que le fué expedido el 31 de julio de 1952.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Catedrático-Secretario, Ricardo Bielsa Padilla.—12.968-C.

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial

VIGO

Que, con motivo de traslado de domicilio, y debido a un lamentable error, se quemaron totalmente los títulos académicos de Perito Industrial Mecánico y Perito Industrial Electricista, expedidos por conducto de la Escuela, en Vigo, a favor de don César González Campo, con documento nacional de identidad número 34.430.783, natural de Sandianes (Orense).

Vigo, 18 de junio de 1975.—El Director.—2.955-D.

Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la solicitud incoada por doña Gloria Lete Guillem para la expedición de duplicado de título de Maestra de Primera Enseñanza, expedido en fecha 30 de abril de 1962 y registrado al folio 363, número 3.275, por haber sufrido extravío.
Barcelona, 7 de marzo de 1975.—La Directora.—905-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

AVILA

Nueva instalación eléctrica (expediente número 6.624)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 43.

Emplazamiento: Pascualcobo (Avila).
Finalidad: Mejora suministro de energía eléctrica a Pascualcobo.

Características: Línea eléctrica en alta tensión a 15.000 V., con una longitud de 1.452 metros, con 28 vanos, conductor de aluminio-acero de 31,1, aislamientos ARVI 22 y E. 1503, de San Miguel de Serrezuela a Pascualcobo (Avila).

Presupuesto: 346.569 pesetas.
Se solicita declaración en concreto de su utilidad pública.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida de Portugal, 27, en el plazo de treinta días.

Avila, 9 de agosto de 1975.—El Delegado provincial.—12.876-C.

Expediente número 6.657

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 43.

Emplazamiento: Navaluenga (plaza de Abastos).
Finalidad: Suministro eléctrico a plaza de Abastos.

Características: Línea eléctrica en A. T. a 15.000 V., de 386 metros de longitud, con cuatro alineaciones y cinco vanos, apoyos de hormigón y metálicos, conductor de aluminio-acero de 30, aisladores ARVI 22 y E. 1530.

Presupuesto: 258.584 pesetas.
Se solicita declaración en concreto de su utilidad pública.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida de Portugal, 27, en el plazo de treinta días.

Avila, 9 de agosto de 1975.—El Delegado provincial.—12.877-C.

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública

la petición de instalación de una línea de transporte de energía eléctrica a 15 kV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica. Sociedad Anónima».

b) Lugar del establecimiento de la instalación: Saceda Trasierra, finca «Villanueva de la Seca», con origen en la de embalse de la Bujeda-Illana (Guadalajara), propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y final en centro de transformación en finca «Villanueva de la Seca».

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía a finca «Villanueva de la Seca».

d) Características principales: Línea aérea trifásica de un solo circuito a 15 kV., con una longitud de 394 metros y una capacidad de transporte de 1.000 kVA.

e) Procedencia materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 289.360 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca, calle Almirante Carrero Blanco, 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 15 de julio de 1975.—El Ingeniero-Jefe de la Sección de Industria, Eduardo de Lara Nieto.—12.875-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 37.920.
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo intemperie, prefabricado, de 400 KVA. 20/0,380 KV. y línea aérea de alimentación a 20 KV.

Emplazamiento: Calle de El Molino, sin número, Salas.

Objeto: Servicio público.
Oviedo, 1 de agosto de 1975.—El Delegado provincial, Amando Saez Sagredo.—3.416-D.

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (expediente: A. T. 90/1975).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la subestación del Troncal (Vigo) hasta la de Atios (Porriño).

Tramo a construir: Desde el apoyo número 286 de la línea Conchas-Vigo hasta la subestación de Atios, enlazando este tramo con uno de los dos circuitos de la línea Troncal-Atios.

Su trazado discurre por los términos municipales de Porriño, Mos y Puentearéas.

Finalidad de la instalación: Aumentar la capacidad de transporte, mantener la seguridad del servicio y la estabilidad dinámica del sistema de la red de 132 KV., en la zona sur de Galicia.

Características principales: La línea será a 132 KV., de siete kilómetros de longitud el tramo a construir (18 kilómetros de longitud en total), de un solo circuito trifásico, conductor de aluminio-acero de 148,3 milímetros cuadrados de sección, cadenas de aisladores de suspensión, cruce y anclaje, de vidrio templado 1.515, «Esperanza», y apoyos de alineación, y de anclaje o ángulo.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 24.500.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 7 de agosto de 1975.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—3.431-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.039. Línea 25 KV. a E. F. «Eiasa».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 220 metros, para suministro a la estación transformadora «Eiasa», de 800 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo, sin número, línea a 25 KV. «Aitasa».

Presupuesto: 756.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.846-C.

ZAMORA

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zamora hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

1.416. «Don Quijote». Hierro, serpentina y otros. 20. Fonfría, 4 de junio de 1975, número 67.

1.423. «Valdelaloba». Hierro y feldespato. 14. Zamora. 20 de junio de 1975, número 74.

1.429. «Cuco I». Cuarzo y Caolín. 55. Linaresjos (anejo) Manzanal de Arriba. 23 de mayo de 1975, número 75.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles ante esta Delegación Provincial.

Zamora, 3 de julio de 1975.—El Delegado provincial, Juan Pantoja.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprimta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Dinámica Empresarial», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Salvador Beltrán Núñez», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 84, Sección Personas Naturales, tomo 2.

Domicilio: Calle Armonía, número 33, octavo segunda, Barcelona.

Título de la publicación: «Dinámica Empresarial».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 490 por 395 milímetros.

Número de páginas: de 8 a 12.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Poner en relación a través de estudios, informes y noticias a los estamentos productivos (industrial), con sus canales de distribución (comerciantes), hablando a unos y otros de problemáticas comerciales comunes. Comprenderá los temas de: La distribución en España, problemas de comercialización, marketing y publicidad en el punto de venta.

Director: Don Salvador Beltrán Núñez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El Director general.—3.415-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprimta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «R. C. A., S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan

examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «R. C. A., S. A.».

Domicilio: Calle Doctor Fleming, número, 43, Madrid.

Consejo de Administración: Consejero Director Gerente: Don Alberto Galtés Munt. Consejero Secretario: Don Ricardo Urech Rodríguez. Vocales: Don Antonio Garrigues Walker, don K. D. Glancy, don R. D. Summer. Controller: Don Luis A Lara Munar.

Capital social: 13.557.855 pesetas.

Título de la publicación: «RCA Noticias».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 23,5 por 32 centímetros.

Número de páginas: de 4 a 8.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La divulgación e información de cuanto se refiere al mundo de los discos «RCA», respecto de clientes, dis-jockeys y periodistas especializados. Comprenderá los temas de producciones discográficas, fotografía, reportajes y actividades relacionadas con su objeto y finalidad.

Director: Don Alberto Segalá Brosa (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El Director general.—3.402-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprimta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Cunicultura», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Real Escuela Oficial y Superior de Avicultura», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.431 —Sección Personas Jurídicas—, tomo 34.

Domicilio: Calle Bareu, sin número, Arenys de Mar (Barcelona).

Título de la publicación: «Cunicultura».

Lugar de aparición: Arenys de Mar (Barcelona).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 170 por 255 milímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información especializada sobre cunicultura práctica, científica e industrial. Comprenderá exclusivamente los temas relacionados con los conejos (alimentación, manejo, alojamientos, mataderos, etnología, genética, y mejora, patología, así como comercialización de carnes y pieles).

Director: Don José Antonio Castelló Llobet (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.409-D.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 7.500.000 bonos de caja, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, números 1 al 7.500.000, emitidos mediante escritura de 15 de octubre de 1974, al 9 por 100 de interés anual, emitidos por el «Banco de Fomento, S. A.».

Barcelona, 10 de septiembre de 1975.—
El Síndico-Presidente: J. Pamies.
3.296-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.634.056 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 4.764.647, emitidas por la Compañía «Galerías Preciados, S. A.».

Barcelona, 10 de septiembre de 1975.—
El Síndico-Presidente: J. Pamies.
3.295-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.200.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.200.000, emitidas por la Compañía «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima».

Barcelona, 10 de septiembre de 1975.—
El Síndico-Presidente: J. Pamies.
3.294-5

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 750.000 obligaciones, serie A, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1/750.000, 15.000 obligaciones, serie B, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, números 750.001 al 765.000, todas ellas al portador, y al interés bruto del 10,1972 por 100 anual, emitidas en fecha 28 de mayo de 1974, por la Compañía «Inmobiliaria Urbis, S. A.».

Barcelona, 10 de septiembre de 1975.—
El Síndico-Presidente: J. Pamies.—
3.293-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 157.579 acciones nominativas, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 157.579, emitidas por la «Compañía Trasatlántica Española, S. A.».

Barcelona, 10 de septiembre de 1975.—
El Síndico-Presidente: J. Pamies.—
3.292-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 60.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, emisión 24 de julio de 1974, emitidas por la Compañía «Unión Eléctrica, S. A.».

Barcelona, 10 de septiembre de 1975.—
El Síndico-Presidente: J. Pamies.—
3.291-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 590.389 acciones al portador, de 500 pesetas, números 5.903.887 al 6.494.275, emitidas por la «Sociedad General de Aguas de Barcelona».

Barcelona, 10 de septiembre de 1975.—
El Síndico-Presidente: J. Pamies.—
3.290-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 209.400 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 157.501 al 366.900, emitidas por la Compañía «La Farga Casanova, S. A.».

Barcelona, 10 de septiembre de 1975.—
El Síndico-Presidente: J. Pamies.—
3.289-5.

BANCO DE EUROPA

BARCELONA

Rosellón, 214

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 21 de julio de 1969 y 9 de agosto de 1974, a continuación se detallan los tipos de interés que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que se citan y que estarán en vigor en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista	0,50	
Cuentas de ahorro	2,75	
Imposiciones a plazo:		
A tres meses	4,50	
A seis meses	5,50	
A un año	8,00	
A dos años o más	8,50	
Operaciones activas:		
A) Hasta dieciocho meses:		
Descuento comercial	8,00	7,90
Créditos y préstamos	8,50	8,40
B) Con plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuento comercial	9,00	8,90
Créditos y préstamos	9,00	8,90
C) Con plazo igual a superior a dos años e inferior a tres:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	14,00	10,50
D) Con plazo igual o superior a tres años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	14,00	11,00

En imposiciones a plazo y certificados de depósito con intereses trimestrales podrá concertarse con los clientes que lo deseen un sistema de intereses flotantes, que, partiendo de los tipos fijos establecidos, repercute, al alza y a la baja, las variaciones que se produzcan en el tipo de interés básico del Banco de España, vigente al formalizarse las operaciones.

Barcelona, 1 de julio de 1975.—11.379-C.

BANCO DE SEVILLA

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de intereses máximos y preferenciales aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, a partir del 1 de julio de 1975, hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
Operaciones activas:		
— Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	7,90	8,00
— Descuento financiero	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase	8,40	8,50
— Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años		
— Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas)	12,50	13,50
— Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas)	13,25	14,00
Operaciones pasivas:		
— Cuentas corrientes a la vista (mínimo)	0,50	—
— Imposiciones a dos años	7,25	—
— Imposiciones a dos años y medio	7,75	—
— Imposiciones a tres años o más	8,25	—

Madrid, 7 de julio de 1975.—11.415-C.

E X B A N K

Banco de la Industria Exportadora, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 (modificada por la del 9 de agosto de 1974), a continuación se publican los tipos de interés máximos y preferenciales que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que se formalicen a partir del 24 de abril de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Máximos Porcentaje	Preferenciales Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
Descuento comercial hasta dieciocho meses	8,00	7,75
Descuento comercial a más de dieciocho meses y menos de dos años	9,00	8,75
Créditos hasta dieciocho meses	8,75	8,50
Créditos a más de dieciocho meses y menos de dos años	9,00	8,75
Créditos de dos a tres años	13,75	12,75
Créditos a más de tres años	14,50	13,50
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Cuentas corrientes a la vista	1,00	—
Cuentas de ahorro	2,75	—
Imposiciones a tres meses	4,50	—
Imposiciones a seis meses	5,50	—
Imposiciones a un año	6,00	—
Imposiciones a dos años	8,00	—
Imposiciones a dos años y seis meses	8,50	—
Imposiciones a tres o más años	9,00	—
Certificados de depósito a un año	6,00	—
Certificados de depósito a dos años	8,00	—
Certificados de depósito a dos años y medio	8,50	—
Certificados de depósito de tres a más años	9,00	—

Barcelona 26 de abril de 1975.—J. María Fabregat Piferrer, Vicepresidente-Delegado del Consejo.—1.906-D.

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del día 1 de julio de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
Por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	7,90	—
— Demás operaciones	8,40	—
— Por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años		
— Por plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años (incluida comisión)	8,90	—
— Por plazo igual o superior a tres años (incluida comisión)	12,50	13,50
— Por plazo igual o superior a tres años (incluida comisión)	13,50	14,50
<i>Operaciones pasivas:</i>		
— Cuentas corriente a la vista	—	0,50
— Cuentas de ahorro	—	2,75
<i>Depósitos:</i>		
— A tres meses	—	4,50
— A seis meses	—	5,50
— A un año	—	6,00
— A plazo igual o superior a dos años e inferior a treinta meses	—	7,25
— A plazo igual o superior a treinta meses e inferior tres años	—	7,75
— A plazo igual o superior a tres años e inferior a cuatro años	—	8,25
— A plazo igual o superior a cuatro años e inferior a cinco años	—	8,50
— A plazo igual a cinco años	—	9,00

Madrid, 2 de julio de 1975.—El Director general.—11.378-C.

BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL

Extraviado resguardo número 16.139, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 16.890, de pesetas 28.300 a favor de don José Antonio Portela Estévez, establecida en este Banco Intercontinental Español. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», para si, en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de su publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—13.136-C.

BANCO CENTRAL

MADRID

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción nominal número 658.766, de fecha 28 de abril de 1975, comprensivo de 50.000 pesetas nominales en 100 acciones de este Banco, números 16.463.102/85 y 4.161.100/15, expedido a favor de «Financiera Banloque, S. A.», se anuncia al público por una sola vez, para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero, se expedirá el oportuno duplicado, anulándose el extracto primitivo y quedando el Banco Central exento de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de septiembre de 1975.—El Vicesecretario general.—13.186-C.

BANCO DE VIZCAYA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 4.º del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se inserta la relación de bienes incursos en presunción de abandono, con la debida antelación legal, accedidos en la sucursal del Banco de Vizcaya de San Sebastián y sucursales en la provincia de Guipúzcoa, para que los titulares de los depósitos de cuentas corrientes o por sus causahabientes se formulen, por escrito, y presenten en esta Entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiendo que si no se promueve reclamación se ingresará, dentro del primer trimestre del año 1977, el importe de los saldos de tales cuentas en la Delegación de Hacienda de la provincia de Guipúzcoa.

San Sebastián:

Rosario Adaro Abaitúa, 116; José Luis Aguirreurreta, 332,88. Emilio Alba Guerrero o Josefina Igea, 116,37. Josefa Ayestarán Aramburu, 197,02. Fernando Bertruzo Hernando, 238,97. José Almandoz Ezponda, 270,48. «Balmaseda y Cia.», 4.098,36. José S. Cabairus Sánchez, 579,87. Manuel Collantes Alvarez, 117,10. Joaquín Cresni de Valladaura, 128,04. Hugues Dumond, 12.550,72. Francisca Eguren Sánchez, 218,61. Hijos de M. Arriaga, 117,44. Pilar Lagarde Aramburu, 948,81. José Muro Lasa, 293,11. Joaquín Natera Rodríguez, 130,89. Alberto Navarro Castresana, 125,94. Eulalia Olaechea Gomara, 173,20. Mercedes Osácar Irurzun, 330,40. Joaquín Pacheco Muñoz, 114,10. Guzmán Rodríguez García, 1.226,39. «Sociedad Elkartasuna de Goizueta», 261,89. Felipa Vallarta Bascones, 10.598,82. Fernando Vicente Montegudo, 691,16. Dolores Wandosell Calvahe, 401,78.

Agencia Urbana de Gros:

José Izaguirre Goenaga, 107,39. Justino Múgica Urretavizcaya, 239,66. Mariano Monfort Manera, 146,33.

Azpeitia:

María Dolores Alcorta Irazu, 104,35; Josefa Ayestarán Emparanza, 1.251,32. María Belouqui Odriozola, 125,02. Eustasia Iceta Arregui, 209,31. María Cruz Larrañaga Berce., 534,30. Andrés Lasa Esnaola, 532,84. Tomás Orbeago Araneta, 189,14. José Viquendi Zabaleta, 150,52. José María Uzcudun Ayerbe, 165,04. Cipriana Zugasti Isasmendi, 867,51. Andrés Zubizarreta Elorza, 3.370,35.

Eibar:

Angel Abajas Santamaría, 330,40; Juan Alonso Arizaga, 402,04; Luis Anguera Baque, 113,92; Blas Arabiourrutia Arisqueta, 106,62; José Antonio Bernardo Seoane, 379,56; Gonzalo Casasola Juan, 227,56; Coop. Viviendas «Cristo Obrero», 146,66; Roberto Díez Bernárdez, 106,62; Angel Ramos Arto o Felicidad Mencía, 115,88; Manuel Roca Vives, 131,24; Luisa Burruçhaga Eguren, 172,11; Eugenio Garmendía Galdona, 212,89; Ambrosio Mandiola Loyola, 188,28; Rafael Teneros Saiz, 212,66; José Luis Teneros Saiz, 211,08; Francisco Gómez Ledesma, 132,86; Roger Vinson Marronx, 190,21; Teodoro Verdejo Ruiz, 130,44; Porfirio Puga Menor, 195,76; Manuel Tato Madrazo, 138,18; Rafael Herce Garraleta, 120,46; Natalio Fernández Salazar, 271,29; Emiliano Gutiérrez Alonso, 176,60; José Quiñones Toral, 243,20; Maximiliano Sáez López, 115,58; José Antonio Pérez Luna, 144,61. Dionisio López, 126,34.

Fuenterrabía:

José Garitaonandía Alcorta, 661,74; Pesquero «Mimosa Maritxu Aramendi», 117,12; Pesquero «María Angeles Lourdes Sorondo», 316,35; Andrés Susperregui Emparán, 127,12.

Irún:

Rosa Lecaroz, 164,51; Cesario Trobadero Veiga, 980,63; Viuda e hijos de D. Campos, 171,57.

Mondragón:

Alejandro Nafarrete Unzueta, 227,88.

Tolosa:

Daniel Gorostidi Sasiáin, 261,24; Miguel Hernandorena Mariezcurrena, 576,39; Adela Ibáñez Torres, 104,80; José Iñurategui Múgica, 175,31; «La Comercial Ibarrea», 128,45; Juan Olazarán Irizar, 133,89; Manuel Sagastume Galarraga, 147,80; Felisa Garitano Ascasibar 2.334,07; Julio Jáuregui Berasategui, 324,18; José María Lascurreáin Zabaleta, 157,88; Damiana Unzueta Aquizu, 2.342,83.

Villabona:

Víctor Arruabarrena Elorza, 114,32; Vicente Escribano Iñarra, 432,66; Quintín Pérez Gómez, 304,44.

Villafranca de Ordizia:

José Ramón Zurutuza Pellejero, 271,42.

Zumárraga:

Mercedes Murga Jiménez, 177,52; José María Peiro Canet, 113,99.

Azcoitia:

Domingo Alberdi Mendizábal, 152,59; Cipriano Alvarez Quinzanos, 341,41; Pablo Argarate Abaunz, 116,44; Esteban Echániz Ulacia, 101,04; Fermín Juaristi Arambarri, 160,21; Segundo y Valentín Juaristi Larrañaga, 770,34; Francisco Prieto Vile, 115,68; José Sodupe Alberdi, 234,86.

Lo que se comunica y anuncia a los efectos legales procedentes.

San Sebastián, 3 de septiembre de 1975 Banco de Vizcaya, Subcentral de San Sebastián, por poder, Ignacio Iturraide Ica-sategui—12.935-C.

BANCO DEL OESTE

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de intereses máximos y preferenciales aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, a partir del 1 de julio de 1975, hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
Operaciones activas:		
— Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	7,90	8,00
— Descuento financiero	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase	8,40	8,50
— Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	8,90	9,00
— Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas)	12,50	13,50
— Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas)	13,25	14,00
Operaciones pasivas:		
— Cuentas corrientes a la vista (mínimo)	0,50	—
— Imposiciones a dos años	7,25	—
— Imposiciones a dos años y medio	7,75	—
— Imposiciones a tres años o más	8,25	—

Madrid, 7 de julio de 1975.—11.410-C.

BANCO INTERNACIONAL DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda del 21 de julio de 1969 y de 9 de agosto de 1974, a continuación se detallan los tipos de interés máximos y preferenciales que se aplicarán a partir del 1 de julio de 1975. Estos tipos estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Máximos Porcentaje	Preferenciales Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciseis meses:		
Descuento comercial	8,00	7,90
Descuento financiero	8,50	8,40
Créditos personales en póliza	8,50	8,40
Créditos con garantía real	8,50	8,40
Operaciones a plazo superior a dieciseis meses e inferior a dos años		
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años	9,00	8,90
Operaciones a plazo igual o superior a tres años	13,75 (1)	12,50 (1)
Operaciones a plazo igual o superior a tres años	14,00 (1)	13,25 (1)
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista (mínimo)	0,50	
Cuentas de ahorro (mínimo)	2,50	
Imposiciones a plazo fijo hasta seis meses	4,50	
Imposiciones a plazo fijo de seis meses a un año... ..	5,50	
Imposiciones a plazo fijo de un año hasta dos años... ..	6,00	
Imposiciones y certificados de depósito a dos años y seis meses	7,75	
Imposiciones y certificados de depósito a dos años	7,25	
Imposiciones y certificados de depósito a tres años	8,25	

(1) Incluidas comisiones.

Los clientes que lo deseen, tanto en imposiciones a plazo como en certificados de depósito, con intereses trimestrales, podrán accederse a un sistema de intereses flotantes, que, partiendo de los tipos vigentes fijos establecidos, repercute, al alza y a la baja, las variaciones que se produzcan en el tipo de interés básico del Banco de España igualmente al formalizarse la operación.

Madrid, 2 de julio de 1975.—11.381-C.

BANCO MERIDIONAL

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de intereses máximos y preferenciales aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, a partir del 1 de julio de 1975, hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
— Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	7,90	8,00
— Descuento financiero	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase	8,40	8,50
— Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años		
— Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas)	12,50	13,50
— Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas)	13,25	14,00
Operaciones pasivas:		
— Cuentas corrientes a la vista (mínimo)	0,50	—
— Imposiciones a dos años	7,25	—
— Imposiciones a dos años y medio	7,75	—
— Imposiciones a tres años o más	8,25	—

Madrid, 7 de julio de 1975.—11.412-C.

BANCO DE MURCIA

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de intereses máximos y preferenciales aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, a partir del 1 de julio de 1975, hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
— Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	7,90	8,00
— Descuento financiero	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase	8,40	8,50
— Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años		
— Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas)	12,50	13,50
— Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas)	13,25	14,00
Operaciones pasivas:		
— Cuentas corrientes a la vista (mínimo)	0,50	—
— Imposiciones a dos años	7,25	—
— Imposiciones a dos años y medio	7,75	—
— Imposiciones a tres años o más	8,25	—

Madrid, 7 de julio de 1975.—11.416-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Extravío de extractos de inscripción

El «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de sus Estatutos sociales, anuncia el extravío de los extractos de inscripción de acciones números 55.565 y 81.498, comprensivos de tres acciones números 1.523.542/44 y 100 acciones números 1.955.501/600, respectivamente.

Una vez transcurrido el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se

procederá a cancelar los anteriores extractos extraviados, quedando la Sociedad exenta de toda responsabilidad por los primitivos ejemplares anulados.

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—13.187-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo quinto, se hace público que por don Rafael Pastor Martínez, con domicilio en Valencia (San Vicente, número 369, 3.º, 10.º), titular del certificado de depósito,

serie B, número 5.357-V, expedido por este Banco con fecha 7 de enero de 1975, se ha dado aviso de que dicho certificado ha sufrido extravío. Se advierte que de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá un duplicado a favor del mencionado señor, a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—El Secretario general.—13.129-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Se hace público el extravío de la libreta de imposición a plazo fijo, que comprende los números 2.801 al 2.812, ambos inclusive, expedidos por este Banco a favor de don Rafael Pastor Martínez, con domicilio en Valencia (San Vicente, número 369, 3.º 10.º).

De no presentarse reclamación legítima en el plazo de treinta días, desde la fecha de publicación de este anuncio, el Banco extenderá la nueva libreta relativa a las citadas imposiciones, cuyo original quedará anulado y el Banco estará exento de toda responsabilidad.

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—El Secretario general.—13.130-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 61

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del extracto de inscripción número 1.521, comprensivo de 500 acciones de este Banco Industrial del Mediterráneo, números 1.359.526 al 1.360.025, ambos inclusive, extendido a favor de don Vicente Tort Martínez.

Por medio de este anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la publicación del mismo, quedará anulado dicho extracto y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 3 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Fernando Labastida Nicoláu.—13.162-C.

BANCO OCCIDENTAL

Extraviado el resguardo de depósito expedido por Central del Ahorro Popular con el número A-7288, comprensivo de 25 acciones de la «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.», a nombre de don Rafael Frochoso Sánchez y doña Angeles Hebrero Santamaría, transcurridos treinta días sin haberse formulado ninguna reclamación, quedará anulado el mismo, procediéndose a la expedición de duplicado.

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—Banco Occidental.—Felipe Díez Muiña.—13.118-C.

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Con motivo de la adquisición por este Banco de la actividad financiera y de las oficinas operativas de la Sociedad Cooperativa de Crédito Central del Ahorro Popular, se pone en conocimiento de todos los clientes y amigos de esta Entidad, hoy del Banco Occidental, que desde el momento en que ha tenido lugar la referida adquisición, las relaciones con los clientes se rigen por la normativa vigente aplicable a la Banca Industrial y de Negocios y por las disposiciones de la Banca en general.

Madrid, 10 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Alberto Ferreiro Delgado.—13.132-C.

CADI, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

Se pone en general conocimiento, a efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de la Empresa «Cadi, Sociedad Anónima», en su sesión de fecha 14 de mayo de 1975, acordó reducir el capital social en la suma de 14.000.000 de pesetas.

Barcelona, 14 de mayo de 1975.—Por delegación de la Junta, Juan Barangé Tusquets.—13.159-C.

FOBGAL, S. A.

MADRID-2

Doctor Arce, 28

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento de que, por acuerdo de su Junta de Accionistas, la Sociedad ha trasladado su domicilio a la calle de Doctor Arce, 28, de esta capital.

Madrid, 3 de septiembre de 1975.—«Fobgal, S. A.», el Presidente del Consejo de Administración.—13.141-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

INCESA

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de septiembre de 1975, ante el Notario don Juan Vicente Manzano y de Miguel, han resultado amortizados los títulos portadores del número:

2 9 2 9.

Madrid, 10 de septiembre de 1975.—13.125-C.

BANCO ALICANTINO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de intereses máximos y preferenciales aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, a partir del 1 de julio de 1975, hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
— Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	7,90	8,00
— Descuento financiero	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase	8,40	8,50
— Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	8,90	9,00
— Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas)	12,50	13,50
— Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas)	13,25	14,00
<i>Operaciones pasivas:</i>		
— Cuentas corrientes a la vista (mínimo)	0,50	—
— Imposiciones a dos años	7,25	—
— Imposiciones a dos años y medio	7,75	—
— Imposiciones a tres años o más	8,25	—

Madrid, 7 de julio de 1975.—11.413-C.

BANCO DE TOLEDO

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de intereses máximos y preferenciales aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, a partir del 1 de julio de 1975, hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
— Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	7,90	8,00
— Descuento financiero	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase	8,40	8,50
— Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	8,90	9,00
— Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas)	12,50	13,50
— Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas)	13,25	14,00
<i>Operaciones pasivas:</i>		
— Cuentas corrientes a la vista (mínimo)	0,50	—
— Imposiciones a dos años	7,25	—
— Imposiciones a dos años y medio	7,75	—
— Imposiciones a tres años o más	8,25	—

Madrid, 7 de julio de 1975.—11.408-C.

PAVIMENTOS FABRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 5 de octubre, a las once treinta horas, en primera convocatoria, segunda convocatoria a las once treinta horas del día 6 de octubre, en el domicilio social (carretera Carlet-Valencia, kilómetro 1), para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Aumento de capital social.
- 3.º Ampliación del número de Consejeros.
- 4.º Ratificación definitiva de la autorización concedida al Consejo para adquirir participaciones en la Compañía «Lorenzo Navarro, S. L.».
- 5.º Autorización al Presidente del Consejo para otorgar la escritura de modificación de Estatutos, conforme a lo anterior.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán presentar tarjeta nominativa que justifique el depósito de las acciones en la caja de la Sociedad o en algún Banco.

Carlet, 9 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Chaquet Tomás.—13.137-C.

ASIUL, S. A.

BARCELONA

San Pablo, número 19

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento que, por acuerdo de su Junta de accionistas, la Sociedad ha trasladado su domicilio a Barcelona, calle de San Pablo, número 19.

Madrid, 3 de septiembre de 1975.—«Asiul, Sociedad Anónima», el Director general.—13.144-C.

RALIP, S. A.

MADRID-2

Doctor Arce, 28

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que, por acuerdo de su Junta de accionistas, la Sociedad ha trasladado su domicilio a la calle de Doctor Arce, 28, de esta capital.

Madrid, 3 de septiembre de 1975.—«Ralip, S. A.», el Presidente del Consejo de Administración.—13.142-C.

INDEM, S. A.

Por acuerdo de la Junta general celebrada el día 21 de agosto de 1975, se acuerda la disolución de la Sociedad.

Calatayud, 21 de agosto de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Verón Joven.—3.531-D.

INDUS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		107.126.844,50	Capital		1.000.000.000,00
Bancos		107.126.844,50	Reservas		1.000.000.000,00
Realizable		1.999.861.056,85	Exigible		83.639.675,22
Cartera de valores	1.906.540.163,48		Acresdores por compra de valores ...	73.816.153,80	
Dividendos y primas a cobrar	4.443.681,70		Otros acredores	9.823.521,42	
Deudores por v/valores	65.251.268,47		Resultados del ejercicio		51.190.317,59
Otros deudores	23.626.003,00				
Inmovilizaciones		27.842.091,66			
Gastos de constitución		27.842.091,66			
Total Activo		2.134.829.992,81	Total Pasivo		2.134.829.992,81

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos		38.745.299,01	Cupones y dividendos		32.424.040,98
Pérdida en venta de derechos de suscripción		2.407.500,27	Beneficio en venta de títulos		55.257.838,83
Gastos de amortización		4.653.362,83	Beneficio en venta de derechos de suscripción		918.319,98
Intereses bancarios		14.862.934,13	Prima de asistencia a Juntas		258.821,75
Gastos generales		28.227.725,99	Intereses bancarios		51.278.138,28
Resultados del ejercicio 1974		51.190.317,59			
Total Debe		140.137.159,82	Total Haber		140.137.159,82

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Grupo	Valor nominal	Valor contable	Valor sobre cambio mes diciembre
Extractivas	5.265.900	10.220.100	9.328.173
Alimentación, bebidas y tabacos	2.587.500	19.333.174	19.706.895
Textiles	21.169.500	37.740.382	30.896.770
Papel y Artes Gráficas (excepto 5 por 100)	2.300.000	6.772.183	5.647.500
Torras Hostench	25.894.300	148.736.809	209.651.568
Petróleo	2.525.000	9.174.433	6.679.826
Químicas	75.721.500	278.832.845	288.107.017
Material de construcción	22.586.500	98.642.583	75.941.205
Metálicas básicas (excepto 5 por 100)	83.212.000	191.218.953	156.910.828
Zardoya Otis	20.200.000	117.308.414	127.133.114
Material y maquinaria no eléctrica	18.136.500	37.285.909	35.548.556
Material y maquinaria eléctrica	12.336.500	76.216.212	64.061.619
Construcción y reparación de buques	33.750.000	47.465.362	38.962.500
Automóviles y maquinaria agrícola	19.159.500	57.443.871	29.633.566
Constructoras obras públicas	2.485.000	26.222.973	20.114.067
Inmobiliarias y otras constructoras (excepto 5 por 100)	80.090.500	222.863.067	198.523.882
Empsa	9.027.000	133.174.400	152.556.300
Agua y Gas	30.000	66.835	47.102
Electricidad	73.482.000	141.723.219	123.537.367
Transportes urbanos	1.333.000	4.219.001	2.118.137
Servicios comerciales	4.931.000	28.250.095	21.369.257
Bancos	663.000	5.006.902	4.131.408
Sociedades inversión mobiliaria	34.662.000	60.598.403	43.667.896
Otras Entidades financieras	63.500	344.435	345.800
Varios	225.000	1.571.979	1.474.312
Total acciones cotizadas	551.629.400	1.758.432.539	1.666.091.013
Pesca	816.000	817.665	1.020.000
Químicas	80.000	77.225	80.000
Metálicas básicas	56.281.000	56.281.000	56.281.000
Electricidad	8.731.000	8.445.221	6.577.973
Bancos	1.015.000	1.018.469	945.000
Total obligaciones cotizadas ...	66.923.000	66.639.580	64.903.973
Materiales de construcción	35.000.000	35.000.000	35.000.000
Inmobiliarias y otras constructoras	17.363.000	17.398.420	17.363.000
Transportes por carretera	25.000.000	24.250.000	25.000.000
Servicios comerciales	4.740.000	4.749.670	4.740.000
Otras Entidades financieras	74.000	69.954	74.000
Total obligaciones no cotizadas ...	82.177.000	81.468.044	82.177.000
Total Cartera ...	700.729.400	1.906.540.163	1.813.172.638

AGRUPACION CATALANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		533.248	Capital		300.000.000
Caja		38.472	Acreedores		16.460.146
Bancos		494.776	Desembolsos pendientes s/acciones suscritas		2.908.241
Cartera de valores		320.787.756	Por compras realizadas de valores ...		12.535.138
Acciones cotizadas		280.032.055	Otros acreedores		1.037.176
Acciones no cotizadas		30.748.201	Provisión para gastos ampliación de capital		1.936.662
Obligaciones y bonos cotizados		10.007.500	Resultados del ejercicio		7.641.000
Deudores		808.207			
Ventas de valores a cobrar		808.207			
Inmovilizaciones intangibles		3.908.597			
Total Activo		326.037.808	Total Pasivo		326.037.808

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		2.985.542	Ingresos		10.626.542
Pérdida en venta de títulos		995.012	Beneficio en venta de títulos		9.526.588
Pérdida en venta de derechos		173.073	Cupones y dividendos de la cartera.		1.023.250
Gastos de Administración		1.749.619	Prima de asistencia a Juntas		18.809
Intereses bancarios		55.262	Intereses bancarios		57.553
Otros gastos		12.576	Otros ingresos		342
Resultados del ejercicio		7.641.000			
Total Debe		10.626.542	Total Haber		10.626.542

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Número de títulos	Grupo y Sociedad	Valor nominal		Coste medio por 100	Total invertido	
		Por Sociedad	Por Grupo		Por Sociedad	Por Grupo
250	Bancos Comerciales:		250.000			3.351.915
250	General	250.000		1.340,77	3.351.915	
19.841	Bancos Industriales:		10.620.500			92.653.947
17.285	Occidental	8.842.500		879,94	76.049.525	
1.400	Urquijo	1.400.000		827,14	11.579.923	
1.156	Fomento	378.000		369,29	5.024.499	
19.211	Gas:		15.961.000			22.956.519
6.500	Catalana de Gas y Electricidad	3.250.000		152,18	4.946.084	
2.711	Gas Natural	2.711.000		295,20	8.002.935	
10.000-0b	Gas Natural	10.000.000		100,08	10.007.500	
981	Alimentación:		490.500			3.586.593
981	Ebro	490.500		731,21	3.586.593	
60.642	Comercio:		45.596.000			102.131.978
29.750	Financiera Latino Americana	29.750.000		126,26	37.561.398	
30.092	Sogefisa	15.046.000		379,53	57.105.566	
800	Plazovent	200.000		933,12	7.465.014	
3.003	Construcción:		1.501.500			9.270.126
681	Dragados y Construcciones	340.500		1.010,00	3.439.065	
2.322	Fomento de Obras y Construcciones	1.161.000		502,24	5.831.061	
1.222	Inmobiliarias:		1.222.000			4.656.566
1.222	Simane	1.222.000		381,06	4.656.566	
26.631	Inversión:		13.315.500			23.283.186
4.416	Castellana	2.208.000		429,93	9.492.364	
1.561	Pirenaica	780.500		360,31	2.812.237	
654	Canaria	527.000		274,64	898.085	
20.000	Europea	10.000.000		100,80	10.080.000	
10.579	Químicas:		5.289.500			9.111.425
10.579	Cros	5.289.500		172,25	9.111.425	
14.656	Automóvil:		14.656.000			49.785.501
14.656	Femsa	14.656.000		339,69	49.785.501	
157.016		108.962.500	138.502.500		320.787.756	320.787.756

ARINSA

ARBITRAJES E INVERSIONES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo		Pesetas	Pasivo		Pesetas
Bancos		4.661.363,33	Capital		200.300.000,00
Cartera de valores		220.176.602,01	Reserva legal		2.311.363,41
Vehículos		674.388,36	Fondo fluctuación valores		4.622.726,83
Deudores varios		143.199,93	Remanente de ejercicios		22.033.624,62
Gastos de constitución		2.847.753,60	Dividendos a pagar		138.185,16
Inmuebles		2.492.578,64	Compra valores sin liquidar		2.550.574,00
Mobiliario		702.313,65	Otros acreedores		46.737,50
Total Activo		231.703.211,52	Total Pasivo		231.703.211,52
Cuentas de orden:			Cuentas de orden:		
Valores en depósito (nominal)		56.787.666,00	Depósito de valores (nominal)		56.787.666,00
		288.490.877,52			288.490.877,52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe		Pesetas	Haber		Pesetas
Gastos generales		688.764,63	Beneficios en ventas		12.198.939,20
Amortizaciones		520.254,24	Cupones y dividendos cartera		4.090.410,32
Resultados del ejercicio		15.179.229,97	Venta derecho suscripción		61,80
		16.388.248,84	Primas asistencia Juntas		30.138,75
			Intereses bancarios		69.698,77
					18.388.248,84

Resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974, agrupados por sectores económicos, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100 del total de la Cartera

Clase de valor por sectores	Nominal	Valor contable	Coefficiente de diversificación	Valor efectivo al cambio medio de cotización de diciembre de 1974
ACCIONES COTIZADAS				
Alimentación:				
Sociedad Anónima El Aguila	21.163.500	47.061.403	21,40	41.988.384
Petróleos	1.509.000	6.225.242	3,10	3.931.587
Químicas:				
Firestone Hispania, S. A.	6.983.500	41.505.847	18,80	41.495.957
Resto valores	6.720.000	21.906.864	10,40	20.004.485
Construcciones y Obras Públicas	2.705.000	8.500.599	3,60	6.229.074
Electricidad	3.054.000	7.017.860	3,10	4.468.171
Servicios comerciales:				
Galerías Preciados, S. A.	2.500.000	11.249.247	5,20	10.909.500
Bancos:				
Banco Hispano Americano	3.062.000	19.812.175	9,00	19.897.795
Banco de Santander	1.143.000	12.569.434	5,70	10.225.392
Resto valores	3.594.500	32.975.178	14,70	26.502.509
Inversiones mobiliarias	4.093.166	10.492.223	4,70	9.711.353
Obligaciones no cotizadas	260.000	260.530	0,10	260.530
	56.787.666	220.176.602	100,00	185.624.737

Madrid, 19 de junio de 1975.—11.820-C.

VALTISA

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		54.853.427,96	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		233.648.370,71	Reserva legal		33.904.609,59
Dividendos y primas a cobrar		446.411,12	Fondo fluctuación valores		29.809.219,18
Deudores por venta valores		7.327.651,45	Resultados pendientes aplicación		584.295,67
Inmovilizaciones intangibles		4.618.664,55	Acreedores por compra valores		2.338.799,69
			Otros acreedores		820.002,12
Total Activo		300.894.525,79	Resultados ejercicio 1974		33.437.599,54
			Total Pasivo		300.894.525,79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida en venta de títulos		6.171.390,32	Beneficio en venta de títulos		31.756.643,75
Pérdida en venta derechos suscripción		955.084,22	Beneficio en venta derechos suscripción		3.719.314,12
Amortización inmovilizaciones intangibles		513.184,95	Cupones y dividendos		6.524.735,40
Intereses bancarios		41.212,12	Prima asistencia a Juntas		23.445,50
Gastos generales		1.138.135,02	Intereses bancarios		231.967,40
Resultados del ejercicio 1974		33.437.599,54			
Total Debe		42.256.606,17	Total Haber		42.256.606,17

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Grupo	Valor nominal	Valor contable	Valor sobre cambio mes diciembre
Renta variable:			
Extráctivas	208.000	176.549	1.474.340
Alimentación, bebidas y tabacos	194.500	561.529	742.366
Papel y Artes Gráficas	2.131.500	11.702.322	16.398.884
Petróleo	750.300	2.064.360	1.956.985
Químicas (excepto superior al 5 por 100)	3.057.500	7.955.777	7.737.324
Faes	8.694.500	17.876.910	51.399.242
Materiales de construcción	2.035.000	8.290.639	7.358.509
Metálicas básicas	3.911.000	8.424.447	7.476.032
Material y maquinaria no eléctrica	292.000	674.374	701.415
Automóviles y maquinaria agrícola	552.000	1.918.280	864.218
Constructoras y obras públicas	530.000	3.145.724	4.477.808
Inmobiliaria y otras constructoras	5.635.100	13.586.890	11.934.519
Electricidad (excepto superior al 5 por 100)	7.743.500	13.935.625	12.806.103
Iberduero	7.028.000	15.508.744	19.917.271
Telecomunicaciones	298.500	805.792	602.303
Servicios comerciales	5.721.900	18.156.131	14.719.356
Bancos	12.737.750	73.311.940	87.793.615
Sociedades de inversión mobiliaria	2.614.000	10.336.083	11.030.461
Otras Entidades financieras	1.502.500	6.913.234	7.813.300
Varias	443.498	444.435	677.528
Sociedades de inversión mobiliaria	100.000	100.204	100.500
Otras Entidades financieras	4.300	9.480	4.800
Renta fija:			
Inmobiliaria y otras constructoras	144.000	144.000	138.240
Bancos	6.822.000	6.823.266	6.822.000
Pesca	60.000	60.122	75.300
Material de construcción	5.000.000	5.001.020	5.000.000
Inmobiliarias y otras constructoras	2.934.000	2.934.196	2.934.300
Servicios comerciales	1.013.000	1.015.067	1.013.000
Otras Entidades financieras	1.271.000	1.271.000	1.271.000
Total Cartera	83.504.648	233.943.370	285.217.731

Madrid, 23 de julio de 1975.—11.901-C.

COMPANIA EUROPEA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.
(CEDIMA)

Balance al 31 de diciembre de 1974

Aprobado por la Junta general el 19 de mayo de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Gastos de ampliación		3.558.887,00	Capital		300.000.000,00
Cartera de valores		448.927.041,76	Reserva legal		15.792.000,00
Bancos		4.227.025,81	Reserva voluntaria		14.900.000,00
			Regularización de la Cartera		86.138.807,23
			Reserva fluctuación de valores		19.894.000,00
			Regularización de dividendos		725.000,00
			Cartera pendiente de liberación		2.553.500,00
			Remanente de beneficios		166.029,62
			Beneficio del ejercicio		17.453.617,72
		456.712.954,57			456.712.954,57
Cuentas de orden:			Cuentas de orden:		
Valores depositados en Bancos		155.886.300,00	Depósitos de valores		155.886.300,00
Títulos a entregar		30.728.000,00	Títulos pendientes de entrega		30.728.000,00
Total		643.327.254,57	Total		643.327.254,57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		328.651,64	Rendimiento de la Cartera		14.170.289,58
Gastos financieros		61.528,03	Venta de títulos		2.591.936,90
Amortización sin gastos de ampliación		395.431,00	Intereses y descuentos		1.477.002,01
Saldo en beneficio		17.453.617,72			
Total		18.239.228,39	Total		18.239.228,39

Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Nominal	Grupo de valores	Valor en balance	Valor al cambio medio de diciembre de 1974
79.051.500	Agua, electricidad y gas	156.255.966,65	188.182.096
48.605.500	Construcción	107.439.340,26	95.769.039
47.347.500	Inmobiliarias	162.879.864,85	198.785.500
11.610.000	Siderometalúrgicas	22.351.870,00	32.508.000
186.614.300		448.927.041,76	515.244.635

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Nominal	Grupo de valores	Valor en balance	Valor al cambio medio de diciembre de 1974
50.964.800	Regadíos y energía de Valencia	96.851.583,20	142.701.440
28.086.500	Hidroeléctrica Española	59.404.383,45	45.480.656
48.605.500	Vallehermoso	107.439.340,26	95.769.039
7.347.500	Nueva Inmobiliaria Española	111.090.864,85	130.785.500
40.000.000	Sociedad Europea Inmobiliaria	51.789.000,00	68.000.000

Madrid, 23 de julio de 1975.—12.118-C.

SOCIEDAD IBERICA DE INVERSIONES FINANCIERAS, S. A.
(INVERFINA)

Balance al 31 de diciembre de 1974

Aprobado por la Junta general el 19 de mayo de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de constitución y ampliación	3.999.714,10	Capital	300.000.000,00
Cartera de valores	324.264.728,58	Reserva legal	1.500.000,00
Bancos	2.018.288,90	Reserva voluntaria	9.000.000,00
	330.282.731,58	Reserva fluctuación de valores	3.000.000,00
Cuentas de orden:		Cartera pendiente liberar	2.405.500,00
Valores depositados en Bancos	120.700.000,00	Remanente de beneficios	237.866,35
Títulos a entregar	28.240.300,00	Beneficio del ejercicio	14.139.365,23
Total	479.223.031,58		330.282.731,58
		Cuentas de orden:	
		Depósito de valores	120.700.000,00
		Títulos pendientes de entrega	28.240.300,00
		Total	479.223.031,58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	267.324,72	Rendimiento de la Cartera	10.903.694,25
Gastos financieros	79.352,32	Venta de títulos	3.834.655,80
Amortización sin gastos de constitución	444.412,00	Intereses y descuentos	222.104,22
Saldo en beneficio	14.139.365,23	Total	14.960.454,27
Total	14.960.454,27		

Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Nominal	Grupo de valores	Valor en balance	Valor al cambio medio de diciembre de 1974
67.901.800	Agua, electricidad y gas	133.251.957,64	158.887.174
28.821.500	Construcción	72.782.781,39	55.585.283
40.987.000	Inmobiliarias	106.999.389,55	130.648.800
11.230.000	Siderometalúrgicas	11.230.000,00	31.444.000
148.940.300		324.264.728,58	376.565.057

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Nominal	Grupo de valores	Valor en balance	Valor al cambio medio de diciembre de 1974
41.444.800	Regadíos y energía de Valencia	78.108.140,00	116.045.440
26.457.000	Hidroeléctrica Española	55.143.817,64	42.841.734
3.787.000	Nueva Inmobiliaria Española, S. A.	64.861.654,55	67.408.600
28.821.000	Vallehermoso	72.782.781,39	55.585.283
37.200.000	Sociedad Europea Inmobiliaria	42.138.335,00	63.240.000

Madrid, 23 de julio de 1975.—12.119-C.

COLON DE INVERSIONES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		47.989.947,48	Capital		200.000.000,00
Bancos	47.989.947,48		Exigible		4.661.103,36
Realizable		159.553.051,48	Acreeedores por compra de valores	4.441.539,41	
Cartera de valores	158.937.004,48		Otros acreedores	219.563,95	
Dividendos a cobrar	424.837,20		Resultados del ejercicio		6.105.632,60
Deudores por venta de valores	191.010,95				
Otros deudores	198,85				
Inmovilizaciones		3.223.737,00			
Gastos de constitución	3.223.737,00				
Total Activo		210.766.735,96	Total Pasivo		210.766.735,96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos personal		75.000,00	Cupones y dividendos		1.826.045,77
Pérdidas en venta de títulos		2.607.987,56	Beneficio en venta de títulos		7.930.564,84
Pérdidas en venta derechos suscripción		930.386,38	Beneficio en venta derechos suscripción		199.281,89
Amortización gastos constitución		358.193,00	Prima asistencia a Juntas		5.500,00
Intereses bancarios		18.223,00	Intereses bancarios		1.234.747,00
Gastos generales		1.100.696,96			
Resultados ejercicio 1974		6.105.632,60			
Total Debe		11.196.119,50	Total Haber		11.196.119,50

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Grupo	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio mes de diciembre
Pesca	2.365.500	5.623.137	5.735.013
Torras Hostench	1.792.000	11.168.699	14.929.923
Químicas	4.789.000	13.180.190	11.332.888
Materiales de construcción	2.183.000	9.532.515	7.099.646
Metálicas básicas	4.100.000	10.076.458	7.837.314
Material y maquinaria no eléctrica	650.000	2.221.594	2.046.681
Inmobiliarias y otras constructoras	6.366.000	13.367.917	12.860.609
Eléctricas	2.393.500	5.238.753	5.286.949
Comercio	690.000	3.076.000	2.992.056
Bancos	5.142.500	46.682.547	39.668.844
Inversión mobiliaria	375.500	6.658.296	5.536.136
Varias	163	167	254
Total acciones cotizadas	31.527.166	126.806.273	115.328.313
Obligaciones Pepsa, diciembre 1974	1.419.000	1.421.895	1.773.750
Bonos Banco Industrial de Cataluña, noviembre diciembre 1974	15.000.000	15.000.000	15.000.000
Total obligaciones cotizadas	16.419.000	16.421.895	16.773.750
Obligaciones Vallehermoso, diciembre 1974	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Obligaciones Galerías Preciados, diciembre 1974	3.807.500	3.808.236	3.807.000
Bonos Banco Urquijo, noviembre 1974	10.000.000	9.900.000	10.000.000
Total obligaciones no cotizadas	15.807.000	15.708.236	15.807.000
Total Cartera	63.753.166	158.937.004	147.909.063

Madrid, 23 de julio de 1975.—11.900-C.

JUAN BRAVO DOS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		63.360.264,96	Capital		300.000.000,00
Bancos	63.360.264,96		Reserva legal		19.627.875,27
Realizable		367.869.341,01	Fondo fluctuación valores		39.255.950,55
Cartera de valores	356.377.242,52		Resultados pendientes aplicación		7.627.975,27
Deudores por venta de valores	11.024.143,12		Exigible		21.379.443,13
Dividendos y primas a cobrar	467.955,37		Acreeedores por compra de valores	11.598.773,43	
Dividendos a cuenta		6.000.000,00	Dividendos a pagar	7.572.660,00	
			Otros acreedores	2.208.009,70	
Total Activo		437.229.605,97	Resultados ejercicio 1974		49.338.261,75
			Total Pasivo		437.229.605,97

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	7.807.719,27	Beneficio en venta de títulos	55.618.581,46
Pérdidas en venta derechos suscripción	889.352,05	Beneficio en venta derecho suscripción	4.738.896,68
Intereses bancarios	277.875,95	Intereses bancarios	102.735,04
Gastos generales	8.212.118,78	Prima asistencia a Juntas	23.708,00
Resultados del ejercicio	49.338.261,75	Cupones y dividendos	6.041.406,62
Total Debe	66.525.327,80	Total Haber	66.525.327,80

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Grupo	Valor nominal	Valor contable	Valor sobre cambio mes diciembre
Renta variable:			
Pesca	1.811.000	3.644.564	4.390.661
Papel y Artes Gráficas	—	—	—
— Terrás Hostench	9.550.000	52.742.378	82.372.156
Químicas (excepto las superiores al 5 por 100)	6.230.500	24.061.635	25.782.902
— Unión Explosivos Río Tinto	7.531.500	28.581.982	22.799.387
Materiales de construcción	3.914.000	22.605.350	17.780.141
Metálicas básicas (excepto superiores al 5 por 100)	1.000.000	5.356.247	3.490.130
— Altos Hornos	8.179.500	19.587.212	15.635.442
— Zardoya Otis, S. A.	3.150.000	18.115.732	19.824.745
Material y maquinaria no eléctrica	1.000.500	2.588.188	2.409.064
Inmobiliarias y otras constructoras (excepto superiores al 5 por 100)	10.360.500	20.946.866	20.478.149
— Empsa	4.300.000	59.774.423	72.670.000
Agua y gas	87.500	148.304	110.688
Electricidad	—	278.040	275.000
Servicios comerciales	581.000	2.477.769	2.448.130
Bancos	3.982.500	40.808.725	34.849.811
Inversión mobiliaria	19.225.000	24.889.264	23.100.050
Total renta variable	80.903.500	326.600.679	348.417.456
Renta fija:			
Varios	29.764.000	29.776.563	27.578.392
Total renta fija	29.764.000	29.776.563	27.578.392
Total cartera	110.667.500	356.377.242	375.995.848

Madrid, 15 de julio de 1975.—11.896-C.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE GALICIA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material	17.225.077,55	Capital social	600.000.000,00
Inmaterial	20.000,00	Deudas a plazo cierto	451.000,00
Financiero	56.092.500,00	Ajustes por periodificación	1.188.890,95
Gastos amortizables	13.424.539,46		
Circulante:			
Deudores	2.865.376,35		
Cuentas financieras	99.264.800,93		
Situaciones transitorias de financiación	406.000.000,00		
Ajustes por periodificac.	2.028.961,67		
Resultados	13.565.552,99		
Cuentas especiales	133.982,00		
Total Activo	601.619.990,95	Total Pasivo	601.619.990,95
Cuentas de orden	10.828.125,00		

Resultados ejercicio 1974

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal y consejo	16.269.314,00	Ingresos	7.400.906,01
Gastos financieros	250.871,43	Déficit del ejercicio	13.565.552,99
Tributos	19.653,00		
Trabajos, suministros y servicios exteriores	764.459,30		
Gastos diversos	1.288.733,87		
Amortizaciones	2.393.387,40		
Total gastos	20.966.459,00	Total	20.966.459,00

Santiago de Compostela, 17 de julio de 1975.—3.295-D.

BANINVER, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		143.167.345,63	Capital		1.200.000.000,00
Bancos	143.167.345,63		Reserva legal		1.000.000.000,00
Realizable		2.217.819.922,93	Fondo fluctuación valores		830.286,29
Cartera de valores	2.197.035.919,54		Resultados pendientes aplicación		830.286,29
Deudores por venta de valores	17.807.468,01		Exigible		69.102.515,47
Dividendos y primas a cobrar	2.976.535,38		Acreeedores por compra de valores	58.739.386,26	
Inmovilizaciones intangibles		31.914.955,33	Otros acreedores	10.363.129,21	
Total Activo		2.392.902.223,89	Pérdidas y ganancias		122.139.135,84
			Total Pasivo		2.392.902.223,89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos		39.822.370,87	Beneficio en venta de títulos		180.566.161,00
Pérdidas en venta derechos suscripción		7.833.865,32	Beneficio en venta derechos suscripción		2.356.628,81
Intereses bancarios		39.246,80	Intereses bancarios		6.700.865,04
Inmoviliz. intangibles amortización		3.936.510,90	Cupones y dividendos		28.137.271,94
Gastos generales		44.223.370,86	Prima asistencia a Juntas		3.574,00
Resultados ejercicio 1974		122.139.135,84	Total Haber		217.794.500,59
Total Debe		217.794.500,59			

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Grupo	Valor nominal	Valor contable	Valor sobre cambio mes diciembre
Bancos (excepto los mayores del 5 por 100)	72.785.875	747.286.342	596.833.239
Banco Atlántico	14.113.000	122.198.708	96.380.040
Banco Santander	21.019.375	135.974.363	116.508.527
Banco de Valencia	13.112.500	219.799.959	238.183.580
Banco Herrero	14.727.000	234.086.970	235.125.844
Banco Hispano Americano	23.845.500	154.787.568	154.638.653
Banco Popular Español	16.985.000	163.213.303	128.487.181
Inversión mobiliaria	91.114.500	315.528.627	272.935.160
Total renta variable	267.432.750	2.092.875.840	1.839.092.224
Bancos	104.008.000	104.160.079	102.889.575
Total renta fija	104.008.000	104.160.079	102.889.575
Total cartera	371.440.750	2.197.035.919	1.941.981.799

Madrid, 15 de julio de 1975.—«Baninver, S. A.»—11.894-C.

OLYMPIA DE INVERSIONES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		27.885.549,44	Capital		200.000.000,00
Bancos	27.885.549,44		Reserva legal		7.956.069,58
Realizable		249.395.594,75	Fondo fluctuación valores		15.912.139,14
Cartera	223.439.046,69		Resultados pendientes aplicación		1.856.069,57
Dividendos y primas a cobrar	227.644,95		Exigible		24.328.821,04
Por ventas realizadas de valores	25.728.903,11		Dividendos a pagar	900.090,00	
Total Activo		277.281.144,19	Acreeedores por compra de valores	22.198.805,56	
			Otros acreedores	1.229.925,48	
			Resultados ejercicio 1974		27.128.044,86
			Total Pasivo		277.281.144,19

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Pérdida en venta de títulos		7.181.259,20	Beneficio en venta de títulos		33.725.637,01
Pérdida en venta de derechos		852.881,22	Beneficio en venta de derechos		1.743.042,83
Intereses bancarios		44.981,75	Intereses bancarios		65.349,00
Gastos generales		5.160.620,14	Prima asistencia a Juntas		14.891,00
Resultados ejercicio 1974		27.128.044,86	Cupones y dividendos		4.818.867,33
Total Debe		40.367.787,17	Total Haber		40.367.787,17

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Grupo	Valor nominal	Valor contable	Valor sobre cambio mes diciembre
Renta variable:			
Pesca	4.363.500	8.806.942	10.579.043
Torras Hostench, S. A.	4.556.000	25.092.273	38.979.235
Químicas	—	—	—
Eiasa	7.276.000	12.576.290	12.176.472
Explosivos Río Tinto	5.429.000	21.014.636	16.440.038
Unión Resinera	3.204.000	31.075.090	46.672.960
Materiales de construcción	1.011.500	5.149.030	3.936.565
Metálicas básicas	—	—	—
Altos Hornos	5.670.000	13.721.296	10.838.432
Zardoya Otis, S. A.	2.100.000	12.077.138	13.216.497
Inmobiliarias y otras constructoras	6.600.000	19.208.832	20.453.438
Agua y Gas	80.000	133.763	101.200
Eléctricas	3.484.000	8.024.761	8.043.099
Servicios comerciales	248.000	1.054.957	1.046.050
Bancos	2.251.500	22.003.927	18.427.601
Inversión mobiliaria	15.127.833	23.931.386	21.284.859
Total renta variable	61.401.333	203.873.221	222.195.489
Renta fija:			
Varios ...	19.555.000	19.565.824	19.909.140
Total Cartera	80.956.333	223.439.045	242.104.629

Madrid, 15 de julio de 1975.—11.899-C.

ALCALA 55, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	54.400.697,89	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	141.022.566,79	Acreedores	8.035.654,50
Deudores	645.913,16		
Inmovilizaciones intangibles	3.639.160,00		
Resultados del ejercicio	8.327.316,66		
Total Activo	208.035.654,50	Total Pasivo	208.035.654,50

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultados en ventas de valores	10.204.280,52	Cupones y dividendos	336.119,87
Gastos de administración	727.061,00	Resultados en venta de valores	1.385.123,39
		Resultados ventas derechos	30.395,60
		Intereses bancarios	852.386,00
		Resultados 1974	8.327.316,66
Total Debe	10.931.341,52	Total Haber	10.931.341,52

Valores de la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Número de títulos	Clase de valor	Número de títulos
Bancos:			
Banco Atlántico	2.690	Sevillana de Electricidad	3.695
Banco Central	225	Unión Eléctrica	11.000
Banco Español de Crédito	2.550	Constructoras e inmobiliarias:	
Banco Español de Crédito, derechos (diciembre 1974)	2.550	Dragados	750
Banco de Fomento	330	Inmobiliaria Metropolitana	3.698
Banco de Granada	1.215	Químicas y papeleras:	
Banco Hispano	1.030	Cros	1.820
Banco Ibérico	1.500	Española de Oxígeno	14
Banco Industrial de Bilbao	800	Española de Petróleos	989
Banco Industrial de Cataluña	1.880	Explosivos Río Tinto	5.000
Banca López Quesada	320	Torras Hostench	1.232
Banco Popular	309	Torras Hostench, derechos (diciembre 1974)	1.232
Banco Urquijo	649	Varios:	
Unión Industrial Bancaria	300	Compañía Metropolitan de Madrid	1.757
Eléctricas:			
Fenosa	6.524	Española de Inversiones	4.240
Hidroeléctrica del Cantábrico	1.761	Galerías Preciados	2.000
Hidroeléctrica Española	2.020	Grupo Ahorrador Banloque	500
Hidroeléctrica Española, derechos (diciembre 1974)	11.000	Metalúrgica Santa Ana	1.500
Iberduero	4.222	Teléfonos	6.473
Iberduero, derechos (diciembre 1974)	11.200	Obligaciones:	
		Galerías Preciados, convertibles (diciembre 1974)	5.000

Avila, 2 de agosto de 1975.—Fernando Gutiérrez Laso, Consejero-Secretario.—13.281-C.

ARBARIN, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	...	21.307.045,58	Capital	...	200.000.000,00
Cartera de Valores	...	176.863.098,10	Acreeedores	...	1.497.825,00
Inmovilizado intangible	...	4.320.000,00	Resultados del ejercicio	...	792.518,68
Total Activo	...	202.290.143,68	Total Pasivo	...	202.290.143,68

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	...	136.864,04	Dividendos	...	205.563,89
Beneficio neto	...	792.518,68	Intereses y comisiones	...	177.004,70
	...		Rtdo. en venta valores	...	546.814,13
Total Debe	...	929.382,72	Total Haber	...	929.382,72

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1974

Actividades	Valor nominal	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Papel y Artes Gráficas	350.000	841.847	868.525
Petróleo	853.000	2.961.410	1.870.714
Químicas	2.595.000	6.291.982	5.398.379
Materiales de Construcción	399.500	4.533.079	3.504.947
Metálicas Básicas	800.000	1.960.000	1.529.200
Maquinaria no Eléctrica	500.000	1.214.951	1.203.900
Construtoras y Obras Públicas	691.000	6.324.331	4.531.573
Construtoras e Inmobiliarias	3.543.900	11.316.421	10.315.108
Electricidad	12.343.500	27.195.660	25.942.813
Telecomunicaciones	3.132.000	11.759.710	8.860.779
Servicios Comerciales	1.029.500	3.178.315	2.754.974
Bancos	7.893.500	69.951.008	59.771.982
Sociedades de Inversión Mobiliaria	4.430.000	17.297.329	13.002.595
Varios	4.000	4.008	6.110
Obligaciones	11.598.000	11.833.034	11.814.190
Totales	50.822.200	176.663.098	151.376.789

Los valores que representan más del 5 por 100 de la Cartera son: Hidroeléctrica Española, Iberduero, Telefónica, Banesto e Indubán. Madrid. 7 de julio de 1975.—11.241-C.

CAVAS DEL CONDE DE CARALT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Mila y Fontanals, s/n., San Sadurn de Noya, en primera convocatoria, el jueves día 2 de octubre próximo, a las doce horas, y de no concurrir el quórum suficiente, al día siguiente, viernes, en el propio local y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aplicación resultados pasado ejercicio.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración, en su caso, nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sadurn de Noya, 16 de septiembre de 1975.—«Cavas del Conde de Caralt, Sociedad Anónima».—13.253-C.

VILORCA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social (avenida de José Antonio, 604, bajos), a las veinte horas del día 6 de octubre próximo, en primera convocatoria, y si no se reuniese la asistencia mínima necesaria, el día 7 del propio mes y a la hora expresada, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 21 y 29 de los Estatutos por que se rige la Sociedad.

- 2.º Nombramiento de Gerente o Gerentes.
- 3.º Delegación de facultades por el Consejo de Administración.
- 4.º Aportación de cantidades a la Caja social por parte de los señores accionistas.
- 5.º Designación de la persona que, en nombre de la Sociedad, deba comparecer ante Notario para consignar en escritura pública los acuerdos tomados y que precisen de tal requisito.

Barcelona, 9 de septiembre de 1975.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente. M. Armadans.—3.631-D.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir del 1 de octubre próximo se abonará, contra el cupón número 121 de las obligaciones al 5 por 100 en circulación, emitidas el 17 de mayo de 1945, la cantidad líquida por cupón de 4,75 pesetas.

El pago del precitado cupón número 121 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.280-C.

SICAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Carretera del Centro, número 142, el día 9 de octubre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 10, en el mismo lugar y hora indicada, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Propuesta de acuerdo de aumento del capital social en diecisiete millones de pesetas, mediante emisión, a la par, de 3.400 acciones al portador, serie B, con desembolso total de su importe en el momento de la suscripción.

2. Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que, una vez totalmente desembolsada la anterior ampliación, pueda acordar aumentos de capital, en una o varias veces, sin previa consulta a la Junta general, hasta un límite de diecisiete millones de pesetas, mediante la emisión de otras 3.400 acciones, serie B, en la cuantía que en cada caso determine, y dentro del plazo máximo de cinco años, de conformidad con lo que prevé el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3. Modificaciones y adición que proceda introducir en el artículo 5.º de los Estatutos, como consecuencia de dichos acuerdos.

Para poder asistir a la Junta, los accionistas deberán depositar en el domicilio social, antes del día 5 de octubre próximo, las acciones de que sean titulares o los resguardos acreditativos del depósito de las mismas en establecimientos bancarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.641-D.

AGRUPACION PIRENAICA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Junta general extraordinaria Segunda convocatoria

No habiéndose recibido hasta la fecha suficiente número de solicitudes de asistencia para celebrar la Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, de acuerdo con lo anunciado, el próximo día 22 de los corrientes, a las diecisiete horas, en la sala primera del Palacio Nacional de Exposiciones y Congresos, avenida del Generalísimo, número 29, en Madrid.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Borrego García.—13.260-C.

INVERSORA INMOBILIARIA BAMA, SOCIEDAD ANONIMA

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 7 de julio de 1951, se hace público:

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social, el día 1 de septiembre de 1975, con el carácter de universal, por hallarse presentes los accionistas propietarios de la totalidad de las acciones que representan el capital social y acceder todos, unánimemente, a reunirse en Junta general extraordinaria, se adoptaron, asimismo por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar la fusión de la Compañía «Inversora Inmobiliaria Bama, Sociedad Anónima», con la Sociedad «Fosfo-

ra Española, S. A.», mediante la absorción de la primera, que se disolverá sin liquidación, por la segunda, a la que se traspasará en bloque todo el patrimonio de «Inversora Inmobiliaria Bama, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, sin que sea necesario aumentar el capital social de «Fosforera Española, S. A.», canjear acciones ni modificar sus Estatutos, por ser ésta propietaria de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad absorbida que se anunciarán y retirarán de la circulación.

Segundo.—Aprobar el balance general de la Sociedad cerrado el día 31 de agosto de 1975, vispera del acuerdo de fusión.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración en los términos más amplios para ejecutar todos los actos y otorgar todos los documentos públicos y privados necesarios para la fusión hasta que quede inscrita en el Registro Mercantil, liquidando o asegurando los derechos de los acreedores que hubiesen hecho uso de sus derechos de separación, completando y subsanando las omisiones y defectos que impidan o dificulten el cumplimiento de lo acordado, otorgando, por medio del Consejero o Consejeros que designe, la escritura pública correspondiente, formulando, aprobando e insertando en ella el balance final cerrado el día anterior al de su otorgamiento.

Madrid, 16 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.272-C.
1.º 17-9-1975

PRODUCTOS CAPILARES, S. A. (PROCASA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los preceptos legales y estatuarios, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará a las once de la mañana del día 6 del próximo mes de octubre, en el domicilio social.

De no concurrir quórum suficiente tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 7 del citado mes.

Madrid, 16 de septiembre de 1975.—José Barrado Ruiz, Secretario del Consejo de Administración.—13.266-C.

FOSFORERA ESPAÑOLA, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público:

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en primera convocatoria en el domicilio social, después de haberse convocado legalmente, el día 15 de septiembre de 1975, con asistencia de accionistas que representaban el 89,66 por 100 del capital social, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar la fusión de la Sociedad «Fosforera Española, S. A.», con las Compañías «Sociedad Internacional de Cooperación Económica, S. A.» (SICOPESA), e «Inversora Inmobiliaria Bama, S. A.», mediante la absorción de estas dos últimas, que se disolverán sin liquidación, por la primera, que adquirirá, mediante traspaso en bloque, todo el patrimonio de «Sociedad Internacional de Cooperación Económica, S. A.» (SICOPESA) y de «Inversora Inmobiliaria Bama, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, sin que sea necesario aumentar el capital social de «Fosforera Española, Sociedad Anónima», canjear acciones ni modificar sus Estatutos, por ser ésta propietaria de la totalidad de las acciones representativas del capital social de las dos Sociedades absorbidas, que se anularán y retirarán de la circulación.

Segundo.—Aprobar el balance general de la Sociedad cerrado el día 14 de septiembre de 1975, vispera del acuerdo de fusión.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración en los términos más amplios para ejecutar todos los actos y otorgar todos los documentos públicos y privados necesarios para la fusión hasta que quede inscrita en el Registro Mercantil, liquidando o asegurando los derechos de los acreedores que se hubiesen opuesto por escrito, pagando su participación a los accionistas que hubiesen hecho uso de su derecho de separación, completando y subsanando las omisiones y defectos que impidan o dificulten el cumplimiento de lo acordado, otorgando, por medio del Consejero o Consejeros que designe, la escritura pública correspondiente, formulando, aprobando e insertando en ella el balance final cerrado el día anterior al de su otorgamiento.

Madrid, 16 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.271-C.
1.º 17-9-1975

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE COOPERACION ECONOMICA, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público:

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social, el día 1 de septiembre de 1975, con el carácter de universal, por hallarse presentes los accionistas propietarios de la totalidad de las acciones que representan el capital social y acceder todos, unánimemente, a reunirse en Junta general extraordinaria, se adoptaron, asimismo por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar la fusión de la Compañía «Sociedad Internacional de Cooperación Económica, S. A.» (SICOPESA), con la Sociedad «Fosforera Española, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la primera, que se disolverá sin liquidación, por la segunda, a la que se traspasará en bloque todo el patrimonio de «Sociedad Internacional de Cooperación Económica, S. A.» (SICOPESA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, sin que sea necesario aumentar el capital social de «Fosforera Española, Sociedad Anónima», canjear acciones ni modificar sus Estatutos, por ser ésta propietaria de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad absorbida, que se anularán y retirarán de la circulación.

Segundo.—Aprobar el balance general de la Sociedad cerrado el día 31 de agosto de 1975, vispera del acuerdo de fusión.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración en los términos más amplios para ejecutar todos los actos y otorgar todos los documentos públicos y privados necesarios para la fusión hasta que quede inscrita en el Registro Mercantil, liquidando o asegurando los derechos de los acreedores que se hubiesen opuesto por escrito, pagando su participación a los accionistas que hubiesen hecho uso de su derecho de separación, completando y subsanando las omisiones y defectos que impidan o dificulten el cumplimiento de lo acordado, otorgando, por medio del Consejero o Consejeros que designe, la escritura pública correspondiente, formulando, aprobando e insertando en ella el balance final cerrado el día anterior al de su otorgamiento.

Madrid, 16 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.273-C.
1.º 17-9-1975

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Custro Caminos)
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.